

**INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

 Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES:  
**003-DFNT - JNDA - DAJ -2023**

 FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)  
**28/04/2023**
**DATOS GENERALES**

 APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR  
**DIEGO FERNANDO NOLE TORRES**

 PUESTO QUE OCUPA:  
**ASISTENTE DE ASESORÍA JURÍDICA**

 CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL  
**PORTOVIEJO - MANABÍ**

 NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR:  
**DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA**
**SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:**
**PABLO GONZALEZ, JUNIOR HIDALGO, JHON MACKENCIE, DIEGO NOLE**
**INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS**

Con Memorando Nro. JNDA-P-2023-0045-M de 24 de abril de 2023, por disposición de la Autoridad Jurisdiccional competente me trasladé a la ciudad de PORTOVIEJO- MANABÍ a fin de realizar la siguientes actividades:

**25-04-2023**

A las 04h00- Partimos desde la ciudad de Quito hacia la ciudad de Portoviejo, llegando a las 11h30 del mismo día.

A las 15h00.- Nos trasladamos a las instalaciones del Primer Tribunal de Garantías Penales de Portoviejo, lugar en el que realizamos el reconocimiento del mismo y posteriormente revisar el expediente judicial dentro de la causa signada con el Nro. 13176-2023-00017 que se ha planteado en contra de los intereses institucionales.

Pernocté en la ciudad de Portoviejo.

**26-04-2023**

A las 10h00.- Nos reunimos con el Director de Asesoría Jurídica para el planteamiento de la defensa técnica que se brindará con respecto de la causa 13176-2023-00017. Se prepararon escritos de ratificación de intervención y autorización dentro de la prenombrada causa así como elementos de cargo y descargo para la comparecencia.

A las 14h00.- Ingreso de escritos.

A las 16h00.- Concurrimos de manera telemática a la convocatoria de la causa constitucional Nro. 09332-2023-05696 que se ventilaba en la Unidad Judicial Civil y Mercantil con Sede en la Ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas con la finalidad de recibir en audiencia pública, la sentencia del referido caso planteado en contra de los intereses institucionales.

Pernocté en la ciudad de Portoviejo.

**27-04-2023**

A las 08h00.- Nos trasladamos a las instalaciones del Primer Tribunal de Garantías Penales de Portoviejo lugar en el cual se desarrollaría la audiencia pública signada con la causa Nro. 13176-2023-00017, Audiencia que se llevaría a las 08h30.

A las 08h30.- A través del Coordinación del Consejo de la Judicatura - Sede Portoviejo, se notifica a las partes procesales el diferimiento de la audiencia pública dentro de la causa Nro. 13176-2023-00017, por cuanto se convoca a las partes para el próximo miércoles, 03 de mayo de 2023 a las 08h30.

A las 10h30.- Salimos desde la ciudad de Portoviejo hacia la ciudad de Quito, una vez concluida la diligencia, llegando a las 17h00 del mismo día.

**PRODUCTOS ALCANZADOS:**

- ✓ Comparecencia a la audiencia pública signada con el caso Nro. 13176-2023-00017 en favor de los intereses constitucionales de la JNDA.
- ✓ Se asistió al señor Director de Asesoría Jurídica en la preparación de escritos referentes a la causa 13176-2023-00017.
- ✓ Se asistió de manera telemática con el señor Director de Asesoría Jurídica en la audiencia de la causa Nro. 09332-2023-05696 ventilada por la Unidad Judicial Civil y Mercantil con Sede en la ciudad de Guayaquil.

**NOTA**

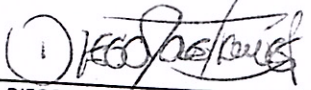
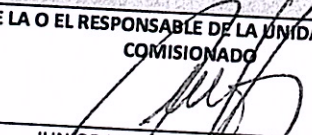
Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA
FECHA dd-mmm-aaa	25/04/2023	27/04/2023 /
HORA hh:mm	04H00 /	17H00 /

**TRANSPORTE UTILIZADO**

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	QUITO - PORTOVIEJO	25/04/2023	04H00	25/04/2023	11H30
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	PORTOVIEJO - QUITO	27/04/2023	10H30	27/04/2023	17H00

**NOTA: EN CASO DE HABER UTILIZADO TRANSPORTE PÚBLICO AÉREO, TERRESTRE O FLUVIAL, SE DEBERÁ ADJUNTAR OBLIGATORIAMENTE LOS PASES A BORDO O BOLETOS, CON LA RESPECTIVA FECHA Y HORA DE SALIDA, DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 23 DEL REGLAMENTO DEL PAGO DE VIÁTICOS, SUBSISTENCIAS Y MOVILIZACIÓN.**

<b>FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO</b>	<b>NOTA</b>
 DIEGO FERNANDO NOLE TORRES ASISTENTE DE ASESORIA JURÍDICA	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días cumplimiento de servicios Institucionales, caso contrario la liquidación demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores per Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Mi Autoridad o su Delegado
<b>FIRMAS DE APROBACIÓN</b>	
<b>FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO</b>	
 JUNIOR FABJÁN HIDALGO BRIONES DIRECTOR DE ASESORIA JURÍDICA	

# JUNTA NACIONAL DE DEFENSA DEL ARTESANO

## SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES  
**003-DFNT-JNDA-ASJ-2023**

FECHA DE SOLICITUD (dd-mm-aaaa)  
**24/04/2023**

VIÁTICOS	<input checked="" type="checkbox"/>	MOVILIZACIONES	<input checked="" type="checkbox"/>	SUBSISTENCIAS	<input checked="" type="checkbox"/>	ALIMENTACIÓN	<input checked="" type="checkbox"/>
----------	-------------------------------------	----------------	-------------------------------------	---------------	-------------------------------------	--------------	-------------------------------------

### DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR: DIEGO FERNANDO NOLE TORRES		Cédula Ciudadanía: 1721832903	PUESTO QUE OCUPA: ASISTENTE DE ASESORÍA JURÍDICA.	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL PORTOVIEJO - MANABÍ		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA		
FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)	
25-04-2023	04H00	27-04-2023	21H00	

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES  
PABLO GONZALEZ, JHON MACKENCIE, JUNIOR HIDALGO, DIEGO NOLE

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:  
SEGÚN SE DESPRENDE DE LA ACCIÓN CONSTITUCIONAL DE PROTECCIÓN NRO. 13176-2023-00017 QUE SE REALIZARÁ EL DÍA JUEVES 27 DE ABRIL DEL 2023. DISPUESTA POR EL TRIBUNAL DE GARANTÍAS PENALES DE LA CORTE PROVINCIAL DE MANABÍ, EN EL CANTÓN PORTOVIEJO, SE HA DISPUESTO REALIZAR LA SIGUIENTE ACTIVIDAD:

- COMPARECER A AUDIENCIA PÚBLICA A FAVOR DE LOS INTERESES DE LA JNDA.

### TRANSPORTE

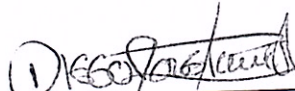
TIPO DE TRANSPORTE	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	QUITO - PORTOVIEJO	25/04/2023	04H00	25/04/2023	13H00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	PORTOVIEJO - QUITO	27/04/2023	12H00	27/04/2023	21H00


### DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: **BANCO DEL PICHINCHA**      TIPO DE CUENTA: **AHORROS**      No. DE CUENTA: **4702341000**

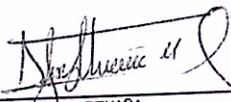
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE

  
ABG. DIEGO NOLE  
ASISTENTE DE ASESORÍA JURÍDICA

  
ABG. JUNIOR HIDALGO  
DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

  
ING. EDGAR TITUAÑA  
DIRECTOR FINANCIERO

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
- El Informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

